

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1246119/14**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 28 de julio de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario, en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal del Partido Popular, no asiste; D^a M^a Josefa Aguado Orta, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D. Jesús Ezpeleta Tarín como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de las ofertas económicas (sobres 2) presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de **"SOCORRISMO EN EL FOSO DE BUCEO DEL PARQUE Nº 1 DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta al licitador asistente en la Sala (plica nº 1) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Seguidamente, en acto público, se procede a la apertura del sobre nº 2 relativo a la proposición económica, con el siguiente resultado:

Plica	Empresa	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	BAJA OFERTADA ÚNICA
1	EULEN, S.A.	18,828907 €	7,798549 %
2	PODIUM GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	17,50 €	14,31 %
3	EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	19,584206 €	4,1 %

Efectuados los cálculos de bajas temerarias de conformidad con lo establecido en la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, no ha resultado ninguna oferta con valor anormal o desproporcionado.

La Mesa acuerda adjudicar el contrato a la empresa PODIUM GESTIÓN INTEGRAL, S.L. por ser la oferta más económica y por tanto la más ventajosa para los intereses municipales.

A continuación siendo las 10 horas y 30 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa. - CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA